



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
 190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 160

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE MAYO DE 2015

C. ANTONIO FRANCISCO ZAVALA ARRIAGA

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LOS ADULTOS [REDACTED] INH.13/FEB/97
 Y

Inhumado el día 14 DE DICIEMBRE DE 1999 en la fosa N° 72

Alineamiento "B"-7-13-1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

El Administrador de Panteones

[Handwritten Signature]

Rodrigo Rodríguez Sánchez

Recibi original